

Lunes, 15 de junio de 2026

El Gobierno de Asturias aprueba la ley que consolida el mando único del Sepa en la gestión de emergencias y refuerza la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo

- El proyecto asegura un marco legislativo más eficaz, coordinado y adaptado a los nuevos desafíos de seguridad y protección de la población
- El Servicio de Atención a la Dependencia incorpora 41 nuevos profesionales para ajustar los tiempos de tramitación al plazo legal
- El Principado distribuirá un millón en ayudas entre los concejos costeros para apoyar la limpieza y mantenimiento de las playas
- La nueva sede de la brigada portuaria de conservación, ubicada en San Esteban, en Muros de Nalón, tendrá un coste de 1,2 millones

El Gobierno de Asturias ha aprobado hoy el proyecto de Ley de Protección Civil y Gestión de Emergencias, que consolida el mando único del Servicio de Emergencias del Principado (Sepa) en la gestión de catástrofes y desastre, al tiempo que refuerza la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

La norma, impulsada por la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, garantiza un marco legislativo más eficaz, adaptado a los nuevos desafíos de seguridad y protección de la población.

El texto legal, que a partir de ahora iniciará su tramitación parlamentaria, integra toda la regulación para que sea más clara y sencilla. Además, afianza un modelo integral de protección civil que robustece la planificación, prevención y la capacidad de actuación de todos los recursos públicos que intervienen en estas situaciones. Entre sus principales novedades, coordina los medios y servicios implicados para garantizar una respuesta unitaria, rápida y eficiente ante cualquier emergencia.

En este contexto, el Sepa asumirá funciones esenciales en la dirección y coordinación de las actuaciones y ejercerá el mando único sobre el terreno para garantizar una actuación unificada y coherente en todo el territorio.

El proyecto de ley también incorpora medidas para afrontar los efectos derivados del cambio climático y el aumento de fenómenos adversos

Nota de prensa

mediante una planificación basada en riesgos, la mejora de la prevención y el refuerzo de la preparación ante emergencias cada vez más complejas.

Plan Agiliza

El Consejo de Gobierno ha aprobado un gasto de un millón para el programa de refuerzo temporal del Servicio de Atención a la Dependencia de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Esta medida, enmarcada en el *Plan Agiliza*, facilitará la incorporación de 41 profesionales: 29 para valoración, once para gestión de expedientes y una persona de apoyo administrativo. Esta iniciativa persigue agilizar la tramitación, mejorar la asistencia y reducir los tiempos de espera.

Con este impulso, el Principado fortalece la capacidad para atender a las personas en situación de dependencia con mayor rapidez y eficacia, con el fin de situar los tiempos de atención en torno a los 180 días a finales de año. Este refuerzo responde a la situación generada por el incremento de solicitudes registrado en los últimos años –las peticiones han crecido un 28,7% desde 2020- y a la ralentización coyuntural que se produjo tras la puesta en marcha de la herramienta informática Sigdeas, integrada en la historia social única.

Esta medida forma parte del *Plan Agiliza*, un conjunto de medidas de choque diseñado por el Principado para acortar la tramitación de la dependencia. Presentado en febrero, movilizará 2,2 millones de inversión e incluye acciones de refuerzo de personal y procesos informáticos, nuevas normas, mayor colaboración institucional y mejores medios para la plantilla.

Apoyo a los municipios costeros

El Consejo de Gobierno ha acordado distribuir un millón en ayudas entre los concejos costeros para apoyarlos en los trabajos de limpieza y mantenimiento de las playas. De este modo, el Principado refuerza su respaldo a las administraciones locales para asegurar la protección del litoral y la adecuada calidad ambiental de los arenales.

Estas subvenciones permitirán sufragar la retirada de residuos acumulados en las playas, como troncos, ramas, algas y otros materiales procedentes de riadas y temporales. También financiarán la recogida de residuos generados por el uso recreativo, como envases, textiles y pequeños plásticos, así como los costes asociados al transporte y tratamiento de los desechos.

Las bases reguladoras de la convocatoria de este año vinculan la concesión de las ayudas a criterios objetivos, entre los que figuran la superficie real de las playas que requieren limpieza, la capacidad

Nota de prensa

económica municipal –para evitar que los concejos con menos recursos se vean penalizados- y el coste real de los trabajos

Nueva sede para la brigada de conservación de puertos

El Principado destinará 1.271.510 euros a la creación de una nueva nave polivalente para la brigada portuaria de conservación y mantenimiento. El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto para la renovación integral de las instalaciones en las que se ubica el personal de conservación de puertos en San Esteban, en la zona de La Junquera.

El proyecto incluye la construcción de una nave polivalente que contará con un espacio de aparcamiento para los vehículos y maquinaria de la brigada, así como con una zona de almacén. La obra tendrá un plazo de ejecución de 18 meses e implicará la urbanización del entorno, la instalación de un nuevo cierre perimetral y la creación de aceras.

Redes de caminos

El Ejecutivo ha dado luz verde a un gasto plurianual de 943.859 euros para contratar las obras de la red de caminos de la concentración parcelaria de Merillés-Tuerces-Combarcio, en Tineo. Esta actuación permitirá que la zona cuente con una red viaria adecuada para garantizar el acceso a las fincas resultantes del proceso de concentración, que afecta a una superficie de 173,7 hectáreas.

El proyecto prevé la ejecución y mejora de unos diez kilómetros de caminos rurales, incluidos cinco principales y nueve ramales, así como obras de drenaje, cunetas y pavimentación en los tramos necesarios.

Cátedras universitarias

El Consejo de Gobierno ha adoptado varias decisiones relacionadas con cuatro cátedras de la Universidad de Oviedo, que se detallan a continuación.

⇒ Cátedra de Soledad no Deseada

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar suscribirá un convenio con la Universidad de Oviedo para crear la Cátedra de Soledad no Deseada, orientada a reforzar el conocimiento, la prevención y la intervención frente a este problema. El órgano, que recibirá 30.000 euros del Principado, centrará su actividad en el análisis de las causas y consecuencias del aislamiento, especialmente en personas mayores, jóvenes y colectivos vulnerables, así como en la elaboración de estudios, informes y propuestas que contribuyan a mejorar las políticas públicas.

Nota de prensa

⇒ Cátedra de Innovación Social

Derechos Sociales aportará 30.000 euros para el desarrollo de actuaciones centradas en la investigación aplicada, la formación y la transferencia de conocimiento sobre los principales desafíos sociales de Asturias, como el envejecimiento, los cuidados de larga duración, la inclusión social o la digitalización de los servicios.

⇒ Cátedra de Cambio Climático

El Ejecutivo destina 212.380 euros a este órgano, que ofrece ayuda a grupos de investigación para la elaboración de ensayos y proyectos de ámbito nacional e internacional. La financiación se refuerza con fondos del Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA), lo que permitirá poner en marcha una nueva línea de investigación centrada en la identificación y caracterización de refugios climáticos para la biodiversidad

⇒ Cátedra de Municipalismo

El Principado contribuirá este año con 20.000 euros para financiar las actividades de este órgano, que impulsa la mejora de la actividad de las entidades locales y de los servicios públicos que prestan los ayuntamientos. Con ese fin, planifica actividades de interés en cuatro ámbitos prioritarios: proyectos formativos, de investigación, estadísticos y divulgativos.